

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 30

Fecha: Viernes 19 de agosto de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana de la Facultad de Arquitectura
BEATRIZ CORREA RESTREPO, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias, en calidad de Decana delegada en funciones
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano de la Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica
MARÍA TERESA ARBELAEZ GARCÉS, Directora de Biblioteca
JAIME POLANIA VORENBERG, Director del Idea
OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora DIME
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario de Sede

INVITADO PERMANENTE

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

El profesor SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral no asistió

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 27 y 28 del 5 y del 9 de agosto de 2005, respectivamente.
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 27 y 28 del 5 y del 9 de agosto de 2005, respectivamente. Se aprueban con algunas modificaciones.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

2.1 Informa que en este momento hemos avanzado en un 12% del semestre. Es necesario continuar con el sentido positivo de que vamos avanzado muy bien. Se refiere a la programación de exámenes en grupos masivos. Propone que se trate de no programarlos en horas sucesivas pues ésto plantea problemas en el flujo de estudiantes. Propone que se dejen espacios entre unos y otros o que se realicen los sábados o domingos para evitar los conflictos que se generaron el semestre pasado. Pensar en alternativas no sólo logísticas sino pedagógicas.

2.2 Informa que en el Consejo Académico se avaló el primer proyecto de Reforma Académica. Se recomienda a las facultades comenzar a trabajar la reestructuración con base en eso. Se refiere al estado de desarrollo del proyecto de Reforma de los programas académicos de pregrado y posgrado. Se han incorporado una serie de modificaciones de acuerdo con la propuesta.

Sobre el sistema de créditos, se consideró que con el que se venía trabajando implicaba una carga de 54 horas semanales para el estudiante. Teniendo los profesores con Dedicación Exclusiva una carga de 44 horas no era coherente exigirle a los estudiantes una carga mayor. Se acordó que un sistema de 16 créditos equivaldría a una carga de 48h/s y así se propuso.

Informa que el Consejo Académico se realizó en la Sede Manizales y llama positivamente la atención el funcionamiento de esta Sede: el aseo, la vigilancia privada funcionan muy bien; además en esta Sede cuentan con espacios bien dotados para la realización de eventos.

En contraste, el fin de semana pasado encontró la Sede Medellín muy empapelada con diversos avisos. Se requiere definir espacios para carteleras, de manera que se mejore la calidad del campus. Las carteleras tiene que ver con un proceso cultural, obviamente también hay que disponer papeleras y botes de basura, eso debe ser un proceso completo.

El Director de Unibienestar informa que la Brigada de Seguridad hará una campaña de carteleras, no sólo las suyas sino las de todos los edificios.

- 2.3 Informa que en el Consejo Académico se trató el tema de la extensión en la Universidad. La Sede Bogotá realizó un convenio con el Municipio de Bogotá de 900.000 millones para extensión. Con estos recursos se apoyarán los estudios de posgrado y la modalidad de grado con cursos de posgrado de estudiantes de las Sedes Medellín y Manizales. El proyecto de las becas de posgrado salió adelante de otros proyectos, ofrecieron a todas las Sedes la posibilidad de la Universidad Virtual, en esto se viene trabajando desde hace mucho tiempo y se está vinculando este proyecto a la extensión. Para el próximo Consejo se invitará al Director de Extensión de la Sede para que presente una propuesta.
- 2.4 Informa que tuvo una breve conversación con el Rector acerca de los recursos de inversión para la Sede, los cuales están severamente reducidos. El Rector le manifestó que conversará con el Director de la Oficina Nacional de Planeación, profesor Isaac Dinner.
- 2.5 Sobre la Convocatoria 2017 manifiesta que en esta convocatoria se rompieron muchos mitos, como por ejemplo el hecho de que los extranjeros no quieren venir a Colombia o que las universidades públicas no pueden competir con las privadas.

Se plantea por parte del Director de Unibienestar una inquietud en relación con la recepción de los admitidos para la Sede en la Convocatoria 2017. Se acuerda que el Director de Unibienestar centralice la información.

- 2.6 El Vicerrector manifiesta que la Oficina de Extensión debe ser una interfase entre el sector privado y la Universidad. Hay tantos eventos que lo más lógico sería repartir la representación entre los directivos dependiendo de los intereses de cada uno. Muchas veces resultamos sobrerrepresentados o no representados. Hace referencia a las reuniones de Universidad-Empresa, a las cuales es importante la asistencia del Vicerrector y los decanos. Las reuniones son los primeros viernes de cada mes.

La Directora de la Biblioteca propone que la Oficina de Comunicaciones nos ayude a tomar decisiones con la representación y protocolo de la Universidad. A través de ellos se debe recomendar a la Vicerrectoría quiénes son las personas que deben asistir a estos eventos.

El Decano de Minas manifiesta que no podemos estar en todos los eventos a los que somos invitados, que a la reunión de empresarios se le deba dar mayor importancia ya que allí se tratan temas que están marcando el desarrollo científico y tecnológico de la región, además hay varios decanos

invitados que no han podido asistir dado que coinciden con los Consejos de Sede, por ello propone que cuando haya reunión, el Consejo se inicie a las 10:00 a.m. para que todos los decanos puedan asistir.

El Vicerrector aprueba la propuesta y anota que la Universidad no sólo es invitada sino socia.

- 2.7 Informa de la visita al Centro Recreativo de Fodun en Chinchiná. En una de las fincas de la Universidad, se evaluará la posibilidad de vender tres hectáreas en Corralito para un centro de Fodun similar.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Directora Académica

- 3.1.1 Plantea dificultades para la programación por apropiación de los espacios. Se han venido creando programas de posgrado y cada uno quiere tener un aula. Manifiesta que no hay ningún problema en que cada uno de ellos quiera dotar el aula y mejorarla pero no está de acuerdo con que estas aulas se saquen de la programación académica. Los posgrados pueden manejar las llaves de las aulas pero deben permitir que se programen las clases en los horarios disponibles.

El Decano de Minas dice que estamos en la Universidad de los posgrados pero lamentablemente no contamos con espacios. Las aulas también se han convertido en oficinas de los estudiantes. Solicita colaboración porque hay unas aulas que requieren de unas pequeñas adecuaciones y eso se ha dificultado .

La Directora Académica informa que en el Comité de reestructuración se está pensando en fortalecer el área que maneja los equipos y los espacios en la sede.

- 3.1.2 Se refiere a la presentación de los informes de autoevaluación y el envío al Comité Nacional de Acreditación. Informa que es necesario ser muy estricto con la revisión de los informes para evitar los inconvenientes que se tuvieron con informes anteriores. Se estableció un formato de presentación derivado de los problemas de edición que tenían los informes anteriores. El profesor Edgar Piedrahita está trabajando en la revisión de los mismos Y la Dirección Académica deberá aprobar la versión final que se enviará a Bogotá.

- 3.1.3 Informa que la semana del 29 de agosto al 2 de septiembre, nos visitará la directora del SIA, profesora Luisa Fernanda Gutiérrez. El miércoles 31 de agosto, se reunirá con los Vicedecanos Académicos. Se presentarán todos los programas curriculares convertidos en créditos para que se haga la revisión por parte de los programas curriculares. Se recalca la necesidad de que la conversión de los créditos se haga sobre bases reales, de acuerdo con el tiempo requerido.
- 3.1.4 Informa que en la reunión del Comité de Dirección Académica se acordó, con base en el documento que aprobó el Consejo Académico, incluir en las discusiones sobre reforma, el segundo idioma y las humanidades, como parte del ciclo básico o electivo de los programas de pregrado. Es necesario analizar cuál es la formación en humanidades que se requiere para los ingenieros. En los ECAES se vio un bajo rendimiento en este aspecto.
- 3.1.5 Informa que el ICFES está convocando a los profesores para elaborar preguntas para los ECAES porque hay una reformulación de las preguntas en términos de competencia. El lunes de la próxima semana el profesor Oswaldo Bustamante R. va a dictar un taller para asesorar la formulación de las preguntas.
- 3.1.6 Manifiesta que en el Comité de Matrícula se han presentado problemas con las matrículas extemporáneas. Se han tenido que considerar casos excepcionales. Alrededor de 300 estudiantes no se han matriculado.
- 3.1.7 Solicita adición de recursos por valor de \$2.425.603 para la contratación de docentes temporales para la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Se aprueba mediante Resolución C-456.
- 3.1.8 Solicita adición de recursos por valor de \$2.664.495 para la contratación de docentes temporales para la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Se aprueba mediante Resolución C-457.
- 3.1.9 Solicita nombrar al profesor EDGAR PIEDRAHITA como profesor Especial para trabajar en el proyecto de programas curriculares. Se aprueba mediante Oficio SS-259.
- 3.2 Decano de Minas
- 3.2.1 Informa que los becarios de Colciencias para doctorado no se han podido matricular porque el dinero no llega sino hasta el mes de noviembre.

La Directora Académica responde que con un aval del Consejo de Facultad se pueden matricular y pagar la matrícula cuando llegue el dinero.

- 3.2.2 Pregunta sobre quién está tramitando los proyectos de Colciencias en el DIME, ya que hubo retrasos y se le están cobrando \$800.000 pesos de intereses por mora por parte de Colciencias. Propone que esos proyectos se manejen en las facultades ya que se pueden presentar problemas con la Contraloría.

La Directora del DIME solicita la documentación para averiguar qué ha pasado.

El Decano manifiesta que él no va a autorizar ese pago de intereses.

3.3 Decano de Ciencias Humanas y Económicas

- 3.3.1 Se refiere a un panfleto anónimo que circuló en las cafeterías y baños de la Sede, el cual se considera amenazante en muchos sentidos, contra varios miembros de la Dirección de la Universidad. Esto evidencia que el conflicto y la crisis que vivimos recientemente sigue presentando consecuencias.

El Vicerrector manifiesta que tuvo conocimiento del pasquín y con el Secretario de Sede y la Oficina Jurídica se ha analizado hasta qué punto es una amenaza real o la expresión del descontento de algunos pocos. Tenemos que tener una política clara e intentar plasmarla y cumplirla, tener coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, ver fortalezas y ver cómo se cuantifican.

- 3.3.2 Con relación a la reestructuración, informa que en la facultad se está trabajando con el apoyo de la Oficina de Planeación. Se plantea una discusión sobre los problemas de planificación en la construcción de espacios en el campus. Sobre la necesidad de que haya coherencia en los proyectos llevados a cabo.

La Decana de Arquitectura considera que la comisión de ordenamiento que existe en la Sede para evaluar los proyectos de desarrollo espacial debería extenderse a profesionales de otras facultades, pues el problema involucra otros aspectos que no se pueden reducir al conocimiento de los arquitectos.

3.4 Decano de Ciencias Agropecuarias

3.4.1 Informa que en la Facultad continúan trabajando en la Reforma Académica. Se hizo el trabajo de actualización de la auto evaluación de las carreras y la conversión a créditos de los programas curriculares de pregrado de la Facultad. Los Comités Asesores deben trabajar nuevamente el tema de créditos para ajustarlos a los 160 de conformidad a lo recomendado en el Consejo Académico en su última sección. Manifiesta el decano, que se hace necesario entrar en conversaciones con las Facultades que el prestan servicios, para que haya coherencia en los créditos y se logre para el mismo programa curricular en distintas Sedes de la Universidad igual asignación de créditos en las asignaturas del núcleo básico.

3.4.2 Informa sobre la investigación “Análisis del impacto de los resultados de los ECAES”. Proyecto en que participaran otras universidades. El ICFES va a financiar esta investigación.

La Directora Académica le informa que el profesor Oswaldo Bustamante es el coordinador de los ECAES de la Sede y se está trabajando activamente con el ICFES.

3.5 Decana de Arquitectura

3.5.1 Informa que por las modalidades de talleres el sistema de créditos da un tiempo muy alto. Se planteó la necesidad de definir cuánto tiempo debe tener una jornada estudiantil. Se parte entonces de una jornada de 48 h/s como la adecuada. De todos modos, resultará muy difícil adaptarse a esto.

3.5.2 En relación con la Convocatoria 2017, la Decana plantea que en conexión con los resultados para otras Facultades, como por ejemplo la de Minas o Ciencias en muchas de sus áreas, se comparte la satisfacción de sus resultados ya que para éstas representa un logro. Sin embargo, para la Facultad de Arquitectura, ello representó un significativo problema y un atraso en la composición de su planta, lo cual está siendo evaluado. Al respecto, ya ha planteado a la Dirección nacional algunos de sus puntos evaluativos. Por lo demás plantea que en el caso de las Dedicaciones Exclusivas, a pesar de los múltiples trámites de la Facultad y en sus diálogos con las Rectoría y la Vicerrectoría de Investigaciones, no ha habido respuesta al respecto de 8 dedicaciones para las cuales el CSU autorizó modificación de planta desde marzo de 2005 y a la fecha no se han asignado a los docentes ya seleccionados como tampoco se continuó el trámite de conversión de planta para obtener otros 6 cargos de DE.

3.5.3 Sobre la normatividad de extensión, la Decana de Arquitectura solicita que en el Consejo de sede se resuelva un asunto de interpretación sobre la aplicación de la normatividad de extensión con el fin de evitar los problemas que se derivan en vista de que existen dos pautas que al parecer, en su aplicación, vienen mostrando contradicciones en relación con los montos de contratación:

- La primera el Acuerdo 004 del Consejo Superior Universitario, referido a la extensión, en el cual se establece claramente el parámetro para la contratación y sus topes; siendo este acuerdo de obligatorio cumplimiento;
- La segunda es la Circular 003 de Vicerrectoría que define lineamientos sobre la contratación y establece parámetros diferentes a los anteriores.

Sin embargo, la aclaración solicitada es precisamente sobre el alcance de esta segunda circular, ya que su espíritu busca establecer parámetros para lo que son las contrataciones de personal que cumplen funciones regulares en la institución en aplicación de los recursos propios y no así para personal vinculado a proyectos de extensión o de investigación que son financiados por entidades externas, que tienen su propio presupuesto aprobado y resultados que exigen ciertas calidades especiales en sus contratistas.

El Decano de Minas manifiesta que en su Facultad también se ha presentado el problema de la interpretación, pero que al respecto es preciso aclarar que lo que sale del fondo común (para pago de secretarías, asistentes, o personal con funciones más regulares) se debe orientar por la circular 003, pero no así la extensión para la cual es absolutamente claro que ésta se rige por el Acuerdo 004 del CSU. Por su parte, la investigación tiene sus propias exigencias y obligaciones contractuales que deben ser reconocidas velando por su óptimo desempeño.

El Vicerrector manifiesta que esas tablas surgieron a raíz de que había una “nómina paralela” y eso en muchos casos le estaba haciendo competencia a la nómina de la Sede. Hay Casos en los que se presentan pagos desproporcionados. Si existe el caso de la excepcionalidad hay que justificarlo.

Reconociendo lo anterior, como conclusión se aclara que es preciso diferenciar entre la noción de “nómica paralela”, la cual se aplica a las contrataciones con el fin de cumplir funciones regulares de la entidad o de acompañamiento al cumplimiento de dichas funciones, mediante la contratación de secretarías, asistentes o personal profesional, en cuyo caso es de aplicación de la Circular 003 derivada de la Vicerrectoría cuyo propósito de regular los pagos es reconocido; y aquellas contrataciones asociadas a los proyectos de extensión, requeridas para cumplir las obligaciones contractuales de la Universidad con entidades externas con

las que se hayan realizado contratos o convenios de extensión, en cuyo caso los recursos no pertenecen a la Universidad sino que corresponden a los objetivos específicos, niveles técnicos, resultados y asignaciones especialmente orientadas para cada proyecto y previamente acordadas con la entidad contratante para lo cual la norma que lo rige es el Acuerdo 004 derivado de CSU.

Se aclara que, en ambos casos, se recomienda que las Facultades tengan claros sus criterios en la definición de pautas para la valoración de las labores en conexión con el medio académico, laboral y profesional así como con el mercado y los grados de especialidad y roles particulares de cada contratista, buscando un equilibrio dentro de las correspondientes áreas de conocimiento y en relación con las hojas de vida de los contratistas.

3.6 Director del Idea

3.6.1 Informa que el viernes pasado se graduaron los primeros 92 maestros del Diplomado en Educación Ambiental con énfasis en proyectos ambientales escolares financiado por CORANTIOQUIA. La Corporación Autónoma de Bolívar está solicitando nuevos diplomados.

3.6.2 Se plantea la propuesta de que en el reglamento de los institutos de nivel nacional se vincule personal de planta, al menos cinco docentes.

3.6.3 Solicita colaboración de los decanos para consolidar nuevamente el Comité Asesor del Idea que ha tenido muy poca representación de las facultades.

3.7 Directora de Bibliotecas

3.7.1 Informa sobre el Sistema Nacional de Bibliotecas. Cuenta entre sus recursos con: bases de datos, libros y revistas electrónicas, revistas en papel. También con libros adquiridos por otras dependencias.

3.7.2 Se expresa la necesidad sobre reglamentación de una política de adquisición de material por otras dependencias.

3.8 Director de Planeación

3.8.1 Preparación del presupuesto 2006. Solicita avanzar en la elaboración de éstos, se podrían utilizar los protocolos del año anterior.

3.8.2 Informa que en el mes de septiembre se llevará a cabo la reunión de la Oficina de Planeación en Medellín. Se definirán aspectos del proceso.

3.8.3 El Plan de desarrollo, se colocará en la red.

3.8.4 Sobre la solicitud de apoyo para transferencia de recursos nacionales a la Sede, informa que el Vicerrector le envió un oficio al Rector (Se anexa copia).

3.9 Director de Unibienestar

3.9.1 Solicita comunicado del Consejo de Sede sobre fechas para las Jornadas Universitarias. Aclarar si hay clases, evaluaciones y trabajos.

Se acuerda que el asunto sea manejado por los decanos en sus facultades.

3.9.2 Seminario contra deserción de estudiantes. Se recomienda a las facultades que envíen un Vicedecano.

3.9.3 Informar sobre asignación de responsabilidades de la OPTE a los Representantes Estudiantiles, ya que terminó el período del Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede, quien estaba encargado de la misma.

4. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

4.1 Recuerda a los decanos sobre la puesta en funcionamiento de la nueva página. Solicita que las facultades que aún no lo han hecho incorporen sus propias páginas.

4.2 Presenta recomendación de la Comisión nombrada por el Consejo para atender Recurso de Apelación. Al final, luego de analizar el caso, el Consejo decide lo siguiente: Revocar la sanción de cancelación de semestre; sancionar con amonestación pública a los estudiantes César Augusto Di Filippo Iriarte, Edwin Arley Sánchez Sierra, Calor Andrés Cárdenas Hurtado, Mauricio García Marín y Alejandro Zapata Ramírez; sancionar con amonestación privada al estudiante Jonathan Alexis Hoyos Mercado.

4.3 Memorando Interno 2918-2005 de la Oficina Jurídica de la Sede, mediante el cual remiten para consideración y aprobación del Consejo el Convenio

Interadministrativo a celebrarse con el ITM; cuyo objetivo es la elaboración de los diseños curriculares complementarios conducentes al título de ingeniero de los programas de formación tecnológica del ITM. El valor de este convenio es de \$54.000.000 y la persona responsable de su ejecución es la profesora Beatriz Londoño de la Facultad de Minas.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-258.

- 4.4 Memorando Interno 2917-2005 de la Oficina Jurídica de la Sede, mediante el cual remiten para consideración y aprobación del Consejo el Convenio marco de Cooperación Técnica a celebrarse con CENIPALMA; cuyo objeto es establecer las normas bajo las cuales se desarrollarán actividades cooperativas de investigación y extensión agrícola que se consideren convenientes y apropiadas, y la realización de prácticas académicas de acuerdo al mandato y obligaciones de la Universidad y prioridades y obligaciones de CENIPALMA. La persona responsable de su ejecución es el profesor Diego Restrepo del Centro de Extensión Agrario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-258.

- 4.5 Se analizan las postulaciones presentadas por las facultades y dependencias.

Decisión: Se remiten a la Dirección Nacional de Personal los candidatos con Oficio SS-254.

- 4.6 Copia de oficio S.G.V-152 de 2005, dirigido al Jefe de Servicios Generales por el Coordinador de Vigilancia, mediante el cual se informa para los fines pertinentes, de la captura del estudiante LENIN QUINTERO MUÑOZ, identificado con cédula 80.857.851, quien pertenece a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, pero a la fecha de los hechos aún no se encontraba matriculado.

Decisión: Enterados.

- 4.7 Copia de oficio S.G.V-153 de 2005, dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas por el Coordinador de Vigilancia (E), mediante el cual se informa para los fines pertinentes, de la retención de documentos pertenecientes al estudiante JHON JAIRO PEREZ

FERNÁNDEZ, identificado con cédula 80.919.789, quien los prestó a una persona ajena a la comunidad universitaria.

Decisión: Enterados.

Se levantó la sesión a las 12:35 p.m.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario

NOTA: Se adjunta el Acta N. 16 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede del 16 de agosto.